

Blanca Bolio
2012 MAY 11 PM 7:06
(Documentación relacionada)



SECRETARIA EJECUTIVA

México, D.F. 11 de mayo de 2012

Lic. Edmundo Jacobo Oliva
Secretario Ejecutivo
Instituto Federal Electoral

El que suscribe, Honorio Mateos López en mi carácter de representante legal de ARCOP, S.A. de C.V., me identifico y acredito mi personalidad con credencial de elector y copia del acta constitutiva, respectivamente. Señalo como domicilio para oír y recibir toda notificación el de Alabama 29, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03010.

Con apego al acuerdo CG411/2011 del Consejo General del Instituto Federal Electoral y que establece los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos durante el proceso electoral 2011-2012, hago entrega de lo que se indica en el séptimo punto del acuerdo señalado; cumpliendo en tiempo y forma con lo establecido, tanto en la norma electoral vigente como en los acuerdos del Consejo General, sobre la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales que se realice desde el inicio del Proceso Electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección.

El ordenamiento de las encuestas y difusión de los resultados es responsabilidad del CEN del Partido Acción Nacional en su sitio web con el título de: "Encuesta Regional Fronteriza" en los siguientes estados: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. La metodología para cada estudio se encuentra dentro de cada reporte.

Como anexo se hace entrega de lo siguiente:

- Reportes impresos
- Bases de datos
- Copia simple de acta constitutiva
- Copia de identificación del representante legal
- Currículum de ARCOP, S.A. de C.V.

Sin otro asunto en particular, quedo de usted.

Honorio Mateos López
Representante legal